

## *Elogio y defensa de la palabra*

Arturo MEDINA

En el principio fue el verbo. Y con el verbo, el hombre. Y el hombre sigue y el hombre permanece, porque permanece y sigue la palabra. Somos hombres en tanto en cuanto somos poseedores de la palabra. Gracias a la palabra el hombre se apropiá del mundo y llena de contenido su conciencia, y en ese proceso de apropiaciones la palabra equivale a la etiqueta fedataria de la posesión. Imagen idiomática del mundo, cada vez más amplia y exacta conforme el hombre, por la palabra, ensancha y nomina sus horizontes vitales. Como en una sugerente rosa de los vientos las palabras disparan al pensamiento mucho más allá de los límites físicos —espaciales y temporales— a los que, por su peculiar cualidad de hombre, tiene que acomodarse. La palabra, pues, como proyección del hombre hacia el universo exterior —inmediato o insondable—, pero también como urdimbre en que se organiza el propio pensar. La palabra, manifestación del pensamiento, más igualmente pensamiento ella misma. Con la palabra el hombre forma y conforma su pensamiento, mediante la captación de lo objetivo y su conceptual transformación, mediante la conversión en discurso de su palpitante y particular vida interior.

Aún más. Para el hombre, ser social por naturaleza, la palabra, la lengua, es el indispensable instrumento suprapersonal de comunicación. El más habitual, completo, dúctil y capaz medio de hacer presente la voluntad expresiva del hablante y según las pautas que rigen el código lingüístico que utiliza, y al que debe su especial visión de seres, estados y sucesos y del que depende en bastante medida sus privativos modos de comportamiento. «Expresarse es vivirse», decía Pedro Salinas. No hay duda que esta actitud existencial, antropológica, le viene en gran parte dada al hombre por su adscripción a unos

concretos mecanismos verbales, por su pertenencia consustanciada a una colectividad que detenta, entre otros rasgos aglutinadores, inconfundibles maneras de expresión y comprensión. Educar la palabra lleva consigo educar al hombre y defender ese medio de comunicación que nos distingue y que nos une, es defender al hombre en su integridad y, por añadidura, salvaguardar su comunidad, cuya más indeleble seña de identidad es precisamente el idioma. Y estas afirmaciones no son un gratuito aserto categorial, sino la constatación de unos hechos inmanentes que nos enraízan a un pasado cultural del que por esencia somos herederos. Herederos de unas dimensiones étnicas y socioculturales, herederos —y aquí a resaltar— de unos repertorios lingüísticos, de cuyo devenir somos también, por autores, copartícipes. La lengua, en potencia y en acto, es ya en sí objeto de aprendizaje y análisis, a la vez que es el sistema más eficaz para la aprehensión de todas, absolutamente todas las ramas del saber. Ninguna materia como la lengua en su designio instrumental, ninguna que permita tan poderosamente la puesta en marcha del pensamiento relacional, asimilable esto a la capacidad para convertir la realidad corpórea en símbolo, a la posibilidad de reaccionar con discurso acorde ante cualquier inesperada contingencia, a la facultad, en suma, de combinar hechos de lengua concurrentes y crear con ellos nuevas visiones comunicativas. No, no existe materia alguna, funcional y cognitiva, que pueda dar tan cumplida cuenta de tales postulados.

Y por las mismas verdades no hallaremos materia alguna como la lengua que exija tamaña atención en su transmisión y enseñanza. Lamentablemente —por incumplidas— continúan siendo válidas las advertencias que para el cuidado de nuestra lengua avisaron, desde las postrimerías del siglo XIX, Caso, Tirado, Carrasco, Torner, Castro..., y más recientemente, Gili Gaya, Seco, Lázaro... Y ponemos marcado énfasis en destacar la vigencia de estas admoniciones porque la desidia, la ignorancia o el desafuero subsisten cerniéndose, como un mal endémico, sobre nuestro común patrimonio lingüístico. Véase, si no, el tratamiento con que es contemplada la Lengua y la Literatura nada menos que en la legislación concerniente a la formación de maestros, fundamental nervadura por donde ha de transcurrir indefectiblemente cualquier reforma educativa que se precie de coherente y seria. Por eso nos resulta desacertado, descorazonador y triste el Plan de Estudios (R. D. de 30 de agosto de 1991) que fatalmente se avecina y que debería haber recogido el espíritu de la legislación de la que dimana —Diseño Curricular Base, LOGSE, Decretos ordenadores de las distintas fases de la Educación—. No ha sido así. En su organigrama disciplinar se hace caso omiso de lo que en esos corpus legales se consignaba acerca de la lengua como «papel regulador del pensamiento y de la conducta», con toda la carga metodológica, instructiva y formativa que implica un mandato semejante. El Plan de Estudios en el ámbito de la lengua —sin

pasar al terreno de las matemáticas, que incluso salen peor paradas— es, a todas luces, incongruente y regresivo. En contraste a la presencia preeminente del bloque psico-socio-pedagógico, la Lengua y la Literatura quedan minusvaloradas, no ya como asignaturas a analizar, sino, lo que es muchísimo más grave, en su vertiente instrumental. Y si se cumple, por ejemplo, lo que en su artículo 16 propugna la LOGSE de que «la educación primaria será impartida por maestros, que tendrán competencia en todas las áreas de este nivel», puede ocurrir que los docentes que cursaron Educación Especial, totalmente ayunos en créditos lingüísticos, se vean obligados a enseñar en otras áreas una disciplina a la que en la trayectoria de su carrera no tuvieron acceso alguno. Aberrante incongruencia, que nos hace recordar en otras esferas de la sociedad y de la administración, el maltrato que padece el idioma en no pocos medios de comunicación social, el lúgido discurrir, por falta de recursos, de la Academia de la Lengua, la lentitud con que se está publicando una obra tan emblemática como es el Diccionario Histórico, y hasta lo paradógico que puede resultar la creación del Instituto Cervantes, cuya oportunidad e intenciones aplaudimos sin reservas, pero que no impide que lo contrastemos con la desatención que en formación y responsabilidad lingüísticas sufren los hablantes, forjadores al fin y al cabo de esa lengua que, desde los despachos oficiales, se pretende —unilateralmente— proteger, exaltar y difundir.

A la vista de estos dislates y desequilibrios se impone, y con urgencia, replantear —pero a todos los niveles— una auténtica, imaginativa y valiente política de educación lingüística. Y que a nosotros, incursos en la formación del profesorado, nos atañe de modo bien directo y responsable. La complejidad del lenguaje, las dificultades, de muy diferentes índoles, que obstaculizan su enseñanza, y que por razones de espacio eludimos el reseñarlas, nos conduce a aceptar que la enseñanza de la lengua en su totalidad es empíricamente inabordable. De lo que se infiere la necesidad de una selección de conocimientos definitorios a exponer, de habilidades inexcusables a mostrar y practicar. Esto es, indagación sobre la lengua y enseñanza de la misma en doble perspectiva: o como materia de examen, o como vehículo de expresión e interacción social. En el primer caso tratando de lograr lo que, en terminología chomskiana, llamaríamos *competencia lingüística*, y que en su grado más elevado de dominio correspondería a la investigación y a los ambientes universitarios. En el segundo, la *competencia comunicativa*, ejercicio que no debe ser privativo de un individuo en particular, sino de todos y de cada uno de los hablantes, con las lógicas variantes que se desprenden de los desniveles intelectuales y culturales que diversifican a los hombres entre sí. Competencia comunicativa a la que conceptuamos como el principal objetivo de la educación lingüística y que es, nada más y nada menos, que enseñar a pensar, a hablar, a escuchar, a leer, a

escribir, a gustar de la palabra, a reflexionar sobre la palabra... O lo que es lo mismo, facilitar en el alumno la adquisición y manejo de destrezas expresivas, fundamentarle hábitos comunicativos, verificarle las capacidades interpretativas de códigos verbales y no verbales, enriquecerle en definitiva su pensamiento y su lenguaje para que pueda usarlos debidamente en los infinitos requerimientos que al hablante/oyente le suscita tanto su entorno como su propia interioridad. Aunque abogamos por esta primacía de la competencia comunicativa, no podemos olvidar que ésta será más diestra y operativa, cuanto más abundantes y cimentados sean los conocimientos que dispongamos del fenómeno lingüístico.

Una enseñanza de la lengua que no haga efectivos tales propósitos, una enseñanza que no tienda prioritariamente a despertar e incrementar en el hablante sus posibilidades de comunicación, una enseñanza de la lengua que no pretende —y obtenga— del alumno el que su habla no discurra por los cauces —orales y escritos— de la fluidez, la soltura, la propiedad y la corrección, será una enseñanza cojítrana y equivocada. Mientras no nos percatemos de que la enseñanza de la lengua detenta, por simple derecho de existencia, una intransferible dialéctica académica y profesional; mientras no establezcamos con criterios convincentes los principios alumbradores de una filosofía educativa inteligente y generosa; mientras no estemos sólidamente convencidos de que la lengua es lo que permite que el hombre no deje de ser especie; mientras la sociedad entera no perciba que es la palabra lo que verdaderamente nos hace libres; mientras no tomemos conciencia de que la defensa de la lengua, la defensa apasionada de la lengua, es cuestión que a todos nos afecta; mientras..., la lengua —repetimos— no podrá ser aquella sangre del alma por la que clamaba Unamuno, no podrá ser el testimonio más fiel de nuestra propia e insobornable condición de hombres.

Madrid, a primeros de marzo de 1992